

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA XI REGION
AISEN

RESERVADO

PROV. N° : 101

MAT. : Telex (R) N° B-260 de 03

de agosto de 1984, del Señor
Ministro del Interior.

COYHAIQUE, 00 de agosto de 1984.

PASE A : Señor Coordinador Regional de Deportes y Recreación. PRESENTE.

A FIN DE QUE SE SIRVA:

- TOMAR CONOCIMIENTO; HECHO, VUELVA. PARA SU NOTIFICACION A
- TOMAR CONOCIMIENTO E INFORMAR. PENDIENTE PARA:
- TOMAR CONOCIMIENTO, ESTUDIAR Y PROPONER SOLUCION.
- TOMAR CONOCIMIENTO, RESOLVER Y COMUNICAR RESOLUCION. Su conocimiento y cumplimiento.
- TOMAR CONOCIMIENTO, RESOLVER Y COMUNICAR RESOLUCION DIRECTAMENTE AL INTERESADO.
- TOMAR CONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAR PROPOSICION OFICIO DE RESPUESTA.
- POR CORRESPONDERLE.
- PARA SU CONSIDERACION.
- PARA SU CUMPLIMIENTO.
- PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES SOLICITADOS.

FOR O. Sr: INTENDENCIA



JOSE SILVA MORAGUEZ,
Jefe Gabinete
Intendencia XIa. región Aisen.